



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Donación Dr. Guido - EX-2024-00105935- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La transferencia realizada por el Dr. Mario Guido, Docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por el pago a la firma Colossal Facet Conferences, por un monto de €1285,00, referidos a la inscripción al Octavo Congreso Mundial de Cáncer, a realizarse en la ciudad de Dubrovnik, Croacia, del 29 al 31 de mayo del corriente año, con fondos personales, según lo informado en IF-2024-00105837-UNC-ME#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2024-00105849-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$1.255.000,00 (Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta y Cinco Mil con 00/100) efectuada por el Dr. Mario Guido, Docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según IF-2024-00105849-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por el pago a la firma Colossal Facet Conferences, referidos a la inscripción al Octavo Congreso Mundial de Cáncer, a realizarse en la ciudad de Dubrovnik, Croacia, del 29 al 31 de mayo del corriente año.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

